INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2026 /310081

TITULO: CONTRATO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL FESTIVAL "CÓRDOBA CREA 2026", PARA FOMENTAR EL TALENTO JOVEN Y EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas para el contrato arriba referenciado, por el órgano de contratación se ha constado la recepción de tres ofertas, presentadas por las siguientes empresas:

GRUPO INCENTIFOR, S.L.U. con CIF B14907158
INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES, S.A. con NIF A84523505
ECOTACTIL, S.L. con CIF B56806045

Realizado el examen de las ofertas económicas, el órgano de contratación, a tenor de lo establecido en el art. 149.2 de la LCSP, procedió a la aplicación de los parámetros objetivos que permiten identificar los casos en los que las ofertas se consideren anormalmente bajas, de conformidad con el Anexo I. apdo 7.B del PCAP, resultando considerada así la oferta presentada por la licitadora GRUPO INCENTIFOR, SLU, con NIF B14907158.

Tras el requerimiento de justificación de los bajos precios cursado a la licitadora, ésta presentó la documentación pertinente, considerandose viable económicamente la oferta presentada, según el informe emitido con fecha 27/10/2026.

Admitidas definitivamente las ofertas presentadas por las tres empresas arriba referenciadas, el órgano de contratación solicita a esta Dirección Provincial su valoración, de acuerdo con los criterios de adjudicación especificados en el punto 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

1. Proposición económica (35 *puntos)*
La máxima puntuación (65 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.
Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,
PL= Presupuesto de Licitación excluido el componente variable (31.356 euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros excluido el componente variable)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros excluido el componente variable)
Aplicada la fórmula a las ofertas económicas presentadas, éstas obtienen las siguientes puntuaciones en este apartado:

Es copia auténtica de documento electrónico

GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.	19.360,00 €	65,00 puntos
INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES, S.A.	29.363,76 €	16,61 puntos
ECOTACTIL, S.L.	27.000,00 €	36,31 puntos

2. Mejoras. Calidad y experiencia del equipo (35 puntos):

2.1 Experiencia en organización de eventos de emprendimiento (máximo 10 puntos).
- Experiencia de más de 3 y hasta 5 años del principal coordinador del evento: 5 puntos
- Experiencia de más de 5 y hasta 10 años del principal coordinador del evento: 10 puntos

2.2. Calidad de la formación y talleres a impartir (máximo 25 puntos).
- Compromiso de proporcionar formadores/dinamizadores para las mesas redondas con experiencia acreditada de prestar sus servicios en al menos 5 eventos de parecidas características (5 puntos)
- Compromiso de proporcionar el taller de teatro por la entidad con acreditada experiencia en este campo de al menos 5 talleres de parecidas características (10 puntos)
- Compromiso de proporcionar formadores y mentores para los startups de acreditada experiencia de al menos 5 formaciones/mentorías en el campo de emprendimiento artístico (10 puntos)

Analizada la documentación presentada por las empresas, proceden las siguientes puntuaciones en este apartado:

GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.	Acredita experiencia de la principal coordinadora del evento mediante facturas. Se compromete a contratar formadores/dinamizadores con experiencia en al menos 5 eventos; talleres de teatro con una entidad con experiencia de al menos 5 talleres y formadores y mentores con experiencia en al menos 5 formaciones/mentorías en el campo de emprendimiento artístico.	35 puntos
INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES, S.A.	No acredita la experiencia de la coordinadora, solamente menciona sus trabajos sin aportar documentación que lo corrobore. Se compromete a contratar formadores/dinamizadores con experiencia en al menos 5 eventos; talleres de teatro con una entidad con experiencia de al menos 5 talleres y formadores y mentores con experiencia en al menos 5 formaciones/mentorías en el campo de emprendimiento artístico.	25 puntos
ECOTACTIL, S.L.	No presenta Anexo V-B de mejoras.	0 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Aplicados los distintos criterios de valoración de las ofertas mediante la aplicación de fórmulas, resultan las siguientes puntuaciones totales:

GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.	100,00 puntos
INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES, S.A.	41,61 puntos
ECOTACTIL, S.L.	36,31 puntos

En Córdoba, a fecha de la firma digital.
LA JEFA DE SERVICIO DE JUVENTUD EN CÓRDOBA,

Fdo.: Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUSTYNA SABINA MIELCZARCZYK BERNAS	27/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm2EUSWRW38ASAD2SBTAXQCCZQV	PÁG. 3/3